



**Juzgado de lo Mercantil Nº 1**  
c/ San Roque, 4 - 4ª Planta  
Pamplona/Iruña  
Teléfono: 848 42 42 62  
Fax.: 848 42 42 83  
CM139

Sección: B3

**Procedimiento: Concurso ordinario**  
**Nº Procedimiento: 0000293/2016**  
**(Indicar TODOS los datos al contestar)**  
NIG: 3120147120160000271  
Materia: Materia Concursal

**DILIGENCIA ORDENACIÓN.**  
**SRA. LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
**Dña. RESURRECCIÓN GANUZA JACOISTI.**

En Pamplona/Iruña, a 22 de junio del 2017.

Para la celebración de la Junta de acreedores acordada por Auto de fecha 6 de marzo de 2017, se señala el próximo día 19 de octubre del 2017 a las 10:30 horas, en Sala de vistas 500 (Planta 5).

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de Convenio y desde el momento en que los escritos de evaluación queden de manifiesto en la Oficina Judicial y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, se admitirán adhesiones de acreedores a la propuesta de convenio con los requisitos y en la forma establecidos en la L.C.. Las adhesiones serán irrevocables, pero no vincularán el sentido del voto de quienes las hubieren formulado y asistan a la junta.

Insértese la fecha en el edicto que para publicidad del mismo, se acordó remitir al RPC.

Notifíquese la presente en forma.

**MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de REPOSICIÓN ante este Órgano judicial, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de CINCO DÍAS hábiles contados desde el siguiente al de la notificación, con expresión de la infracción contenida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (arts. 451 y 452 de la LEC)

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

Así lo acuerdo y firmo,

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**